

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 203

REF: ROL 3451-20

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O
EQUIPAMIENTO INGRESADA CON EL N°
SRME-4217 DE FECHA 30/1/2023**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRME-4217 de fecha **30/1/2023** patrocinado por el arquitecto **HARRY CELEDÓN SEPÚLVEDA**, para el predio ubicado en LAS ELENAS N° 71 / LAS ELENAS N° 71, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3451-20**, propiedad de **ALFREDO MAIRA LILLO**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO :

La ley 20898 en su Artículo 7°, especifica que se entenderá por microempresa toda actividad productiva, comercial o de servicio, quedando excluidas las de salud, educación y de expendio de alcoholes a que se refiere el Artículo 3° de la Ley n°19.925 "sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas", por lo cual los destinos tales como, hostales, hoteles, moteles, casas de residenciales, se encuentran dentro del listado oficial de esta Ley 19.925, por lo cual el presente expediente no cumple con lo establecido en la ley 20898 y su DDU N°467 numeral 5.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRME-4217 de fecha **30-1-2023** patrocinado por el arquitecto **HARRY CELEDÓN SEPÚLVEDA**, para el predio ubicado en LAS ELENAS N° 71 / LAS ELENAS N° 71, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3451-20, propiedad de **ALFREDO MAIRA LILLO**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRME-4217** de fecha **30/1/2023**

CONCÓN, 24 de julio de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). HARRY CELEDÓN SEPÚLVEDA
- Sr(a). ALFREDO MAIRA LILLO
- Expediente Técnico N° SRME-4217
- Archivo DOM.